



**DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA PARA LA BAREMACIÓN  
CRITERIOS COMPLEMENTARIOS**

Documentación familia monoparental  Documentación Criterio Complementario de Centro

**Otros hermanos participantes en el proceso de admisión en Segundo Ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria / Secundaria / Bachillerato**

<b>ID Solicitud:</b>	<b>Enseñanza/Curso:</b>	<b>ID Solicitud:</b>	<b>Enseñanza/Curso:</b>
----------------------	-------------------------	----------------------	-------------------------

**OTRA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA**

Libro de familia del alumno   
 Documento de anulación de patria potestad.  Documento de asignación de guarda y custodia   
 Acreditación documental de movilidad de la unidad familiar: Forzosa  No forzosa  Violencia de género   
 Certificado de matrícula: Por cambio de centro de ámbito nacional  Declaración jurada   
 Certificado médico oficial de acreditación del estado de embarazo y semana de gestación   
 Dictamen<sup>3</sup> de prematuridad extrema o gran prematuridad de los servicios de orientación en el que se indique la edad corregida

**Para tener acceso a los resultados de los procesos de baremo y adjudicación de las diferentes fases:**

Autorizo a la Administración el tratamiento de los datos consignados en esta solicitud y la realización de los procedimientos electrónicos necesarios.  
 Deseo recibir la información a través de:  
 Web de consultas. <http://bit.ly/2joqD2F>  SMS (se enviará al teléfono móvil del solicitante 1).  
 Correo Electrónico.  Telegram (es necesario solicitar el alta dentro de la aplicación en el usuario @educarm\_bot).

Quien/es abajo firma/n<sup>4</sup> DECLARA/N, bajo su responsabilidad, que son ciertos los datos y documentación presentada y SOLICITA/N que sean tenidos en cuenta para la adjudicación de plazas en el proceso de admisión.

EL/LA SOLICITANTE 1

EL/LA SOLICITANTE 2

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018 Fdo.: \_\_\_\_\_ Fdo.: \_\_\_\_\_

**DESTINATARIO: Sr. Director/a o titular/representante del centro escolar (el solicitado en primera opción):**

CEIP VICENTE ROS Municipio CARTAGENA

NOTA: Los datos de carácter personal de esta solicitud y documentos anexos se incluyen en un fichero cuyo responsable es la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, ante la cual podrán ejercer de manera gratuita sus derechos de acceso, oposición, rectificación y cancelación de datos personales mediante escrito presentado en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dirigido al centro directivo indicado anteriormente, de acuerdo con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

<sup>3</sup> De manera excepcional, y solo para el alumnado que acceda por primera vez a alguno de los cursos de Segundo Ciclo de Educación Infantil, se podrá solicitar la admisión en un nivel inferior al que le corresponda por edad, siempre que cumpla con la siguiente circunstancia: Menores con prematuridad extrema y gran prematuridad con menos de 35 semanas de gestación y cuyo nacimiento haya sido en el segundo semestre del año.

<sup>4</sup> Según el resuelto quinto de la Resolución de 20 de octubre de la Secretaría General de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, por la que se dictan instrucciones para su aplicación en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para con padres, madres o tutores legales separados, divorciados o cuya convivencia haya cesado, respecto a la educación de sus hijos e hijas o tutelados, menores de edad, la solicitud irá firmada por los dos progenitores, tutores, acogedores o guardadores de hecho. Para el caso de aquellas solicitudes que solo contengan una firma, se deberá adjuntar la declaración jurada correspondiente.